

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 23** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de junio de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para las obras de reparación del Palacio de Arteaga.*

Apreciados errores tipográficos en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, correspondiente al día 28 de junio de 2012, páginas 43 y 44 (número inserción 01/2.043/12), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 43, apartado 4. “Presupuesto base de licitación”:

- Donde dice: “Importe total, 54.478,81 euros, sin incluir IVA”.
- Debe decir: “Importe total, 57.478,81 euros, sin incluir IVA”.

En la página 43, apartado 6. “Requisitos específicos del contratista”:

— Donde dice:

- “b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto...”.

— Debe decir:

- “b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.1.a) del Texto...”.

(03/23.958/12)